



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Gestión del Riesgo de Desastre

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Vitarte, **19 ABR 2018**

OFICIO MULTIPLE N° 124 - 2018-DIR-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Señores (as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas del Distrito de Lurigancho – Chosica

Presente.-

ASUNTO: Participar en el **"Carrusel de Gestión del Riesgo del Desastre"**

Ref. : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
R.M. N° 0657 – 2017 – MINEDU
Plan de trabajo de GRD- UGEL 06

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que, está programado el desarrollo del **"Carrusel de Gestión del Riesgo del Desastre"** dentro de una cultura de prevención, para el día Sábado 21 de Abril, en el Estadio Solís García – Chosica, desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas. Por lo cual se exhorta a los directores (as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 06, la Red 14,15,16,18,19 y 20 hacer extensivo la invitación a los docentes que conforman las brigadas de Gestión de Riesgo del Desastre y estudiantes a ser Brigadista por un día. (Asistir con ropa deportiva por ser eminentemente práctico).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mariela Valverde Aguilar

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

